

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 10
CONCEJO MUNICIPAL**

R A U C O



05 de octubre 2021



En Rauco, a 05 días del mes de octubre del 2021, siendo las 10:13 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria 07 Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías presidida por el presidente Enrique Olivares Farías quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Modificación Presupuestaria departamento de Finanzas Municipal Miriam Silva.
3. Aprobación Solicitud Subvención Junta de Vecinos El Esfuerzo Quicharco. Felipe Rojas.
4. Aprobación de recursos para Trato Directo para los años 2021 y 2022 Servicios de recaudación de tarjetas de Débito y Crédito. Valeria Bravo.
5. Solicitud autorización para contratar Servicio de Soporte Sistema de Venta de Permisos de Circulación. Luis Gallardo.
6. Aprobación Ordenanza Municipal Plazas Libres de humo de tabaco, José Núñez.
7. Correspondencia.
8. Varios.

EL PRESIDENTE entrega informaciones. “Plantea que es un agrado estar de vuelta junto al concejo, después de haber sido operado de las cuerdas vocales. Después de tantos días de la operación, sigo con el tratamiento en mi domicilio. Me habían ofrecido más licencia médica, dije que no. Quiero probar una semana de trabajo. Después me harán una evaluación. Ofrezco disculpas por no atender los llamados y los WhatsApp, esto fue por orden médica. Estas fueron derivadas al administrador, a la asesora jurídica y al relacionador público. Los primeros 20 días fueron terribles, me tuve que comunicar con mi familia a través de una pizarra. Así me comuniqué con mi señora. Les pido tener cuidado, pero también les recomiendo que se cuiden ustedes que son políticos jóvenes. Dejarse estar no es una decisión fácil. Después de la operación tuve que hacer 240 ejercicios diarios. El concejal Valdés, como cantante, sabe lo que es cuidar la voz.

Les comento que estoy al tanto de lo ocurrido en educación, me enviaron un resumen del informe respecto al déficit, esta situación no es nueva. Ocurre en todos los municipios. Las deudas han estado desde que yo asumí el cargo. No sabía los montos. Pero como ustedes saben siempre se realizan modificaciones presupuestarias.

Mi opinión es que debemos seguir adelante. Lo primero que haré es seguir trabajando con honestidad y transparencia.



Llevo años trabajando con estos dos pilares fundamentales. Nadie puede decir que el alcalde tiene una relación con tal empresa. Nadie puede ensuciar la función que hemos realizado en este servicio público que tanto me apasiona. Escucharé las sugerencias de cada uno de ustedes. Dejemos que las instituciones funcionen. Yo realicé algunas gestiones políticas para conseguir más recursos adicionales. Tengo entendido que en los últimos días han llegado recursos al DAEM. Cuando tenga los montos tomaremos el tema. Como decía me he reunido con parlamentarios para poder ver una forma de poder disminuir el déficit.

Ordené medidas como el sumario administrativo, una denuncia a la fiscalía. Estoy convencido que nadie se llevó un peso para la casa, pero dejaré que las instituciones funcionen y operen. Es un error en las imputaciones. No temo a la justicia, hice las denuncias, a fin de que sean las instituciones las que determinarán faltas administrativas o de otra índole”.

Comenzaremos con el desarrollo de la tabla.

El concejal Ismael san Martín le da la bienvenida al alcalde. Notaba su ausencia en los concejos. Los concejos eran distintos. Usted tiene una gran trayectoria política, la que nos sirve a todos. Espero que su recuperación siga adelante. Usted es obediente en los tratamientos médicos. Me alegro que usted se reincorpore. Para seguir trabajando por el progreso de la comuna.

El alcalde agradece, señala que viene con todas las ganas para seguir trabajando. Nombra algunas obras y sedes que se deben inaugurar, como por ejemplo la sede social de la dirigente María Hernández.

Pregunta si se le escucha bien, explica que ahora deberá hablar más despacio.

Informa que llamará a un concejo extraordinario para el viernes 08 de octubre a las 9 am. Queda agendado. Pide al administrador que le informe a la Secplan.

Primer punto de la Tabla:

- Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

El presidente solicita aprobación del acta.

El concejal Carlos Valdés le da la bienvenida. Le entrega concejos respecto a su enfermedad.

Respecto al acta señala que en la página 11, donde señala que el atraso sería de parte de los funcionarios y no de él. Realiza el alcance.



La concejala Claudia Medina, le da la bienvenida al alcalde. Le señala que por experiencia propia la salud es lo primero, hay que cuidarse. Sin salud no se puede avanzar. Lo invita a seguir trabajando por Rauco. El trabajo muchas veces siempre es prioridad. Señala que en el acta aparecen muchas faltas de ortografías.

El presidente señala que no ha leído las actas. Las leerá todas.

El concejal Juan Poblete le da la bienvenida al presidente. Le invita a sacar un aprendizaje de lo vivido. Le solicita una copia del oficio o denuncia para los concejales donde se realiza la denuncia a la fiscalía. El presidente dice que está recién empezando el proceso. Lo primero fue instar a realizar el sumario interno, luego se realiza la denuncia en la fiscalía y esto se entrega a la contraloría.

El administrador municipal, Patricio Uribe explica que los procesos se realizan a través de la plataforma digital habilitadas para ello. Le ofrece entregar los mails de respaldo. Respecto al fiscal interno le informa que será el director de salud. Eduardo Poblete.

La concejala Claudia Medina, pregunta si hay un oficio conductor. Se le responde que sí. Que hay procedimientos normados por la fiscalía y por la contraloría para realizar las denuncias. Explica que en cada unidad se entregaron los antecedentes que solicitaban.

El presidente precisa que hay que esperar que la investigación avance. El resultado saldrá una vez que termine la investigación. Eso se llama secreto de sumario. Una vez terminado se sabrán las cuentas de donde se produjeron los movimientos, etc. Si la contraloría lo cita irá sin problemas. Nunca me dijeron que había un déficit, lo que si realizábamos eran traspasos, a través de modificaciones presupuestarias.

El concejal Ismael San Martín informa que la fiscalía realiza una investigación desformalizada, con los antecedentes se toma la decisión de formalizar o no.

El concejal Manuel Díaz saluda al presidente, es grato contar con su presencia. Le comenta que todo lo realizado en el tema de educación ha sido apoyar a la administración actual. "Nuestro afán es el buen desempeño de esta administración y de todos quienes la componen. Seguiremos trabajando en busca de la excelencia".

El presidente llama a votación para aprobar el acta N°9.

Se aprueba acta N°9 por la unanimidad de los concejales presentes.

Segundo punto de la Tabla:

- **Modificación presupuestaria Finanzas Municipal.**

Presenta el punto la directora de Finanzas, Miriam Silva. La modificación corresponde al número 22 con fecha del 30 de septiembre del 2021.

La modificación contempla realizar un trato directo para la recolección de residuos domiciliarios. Son 16 millones. Se realizaría un contrato



hasta el 31 de diciembre de 2021. Los recursos se sacarán de una cuenta de instalación de luminarias.

La concejala Claudia Medina, pregunta por el saldo no ocupado. Se le responde que son dineros que no se utilizan en el proyecto.

Pregunta si ocurre con normalidad. Se le explica el proceso.

El presidente explica su experiencia en cuanto a este tema. Siempre hay saldos en los proyectos, además se deben rendir.

El concejal Carlos Valdés pregunta por una cuenta en especial y se le explica.

El presidente llama a votación.

Es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

Tercer punto de la Tabla:

- **Aprobación Solicitud Subvención Junta de Vecinos El Esfuerzo Quicharco. Felipe Rojas.**

Presenta el punto el director de Desarrollo Comunitario Felipe Rojas, quien saluda a los señores concejales y lee carta llegada a la municipalidad solicitando la subvención para la instalación de cámaras de seguridad.

Contextualiza el presidente lo ocurrido en el último tiempo en la población. Comenta el envenenamiento de perros, en 2 ocasiones. Ayuda municipal.

El concejal Sebastián Cabello cuenta una situación de robo, en tres casas ocurrido el lunes 04 de octubre. Se dieron el tiempo de ordenar las cosas que robaron. Se tomaron detenidos en el sector de Santa Fe.

El concejal Juan Poblete, solicita la posibilidad de aumentar la dotación de carabineros. El presidente le informa que se ha solicitado en reiteradas ocasiones el aumento de la dotación al subprefecto, éste se comprometió a venir a la comuna. Se le ha pedido más carabineros más furgones, se necesitan rondas en El Parrón. El subprefecto vendría la próxima semana, finaliza el presidente.

Toma la palabra el administrador municipal. Explica que el coronel Óscar Muñoz, solicitó postergar la reunión para la próxima semana. Se reagendará la reunión. Carabineros lo que quiere volver a realizar son conversaciones con la comunidad. Además, solicitamos el refuerzo de la dotación. Respecto a este tema la dotación se ha mantenido por varios años. La dotación se hace insuficiente, pero esto debe ir aparejado con la denuncia de delitos, ya que, sin ella, los números no muestran la necesidad de aumentar la dotación. Habla del programa denuncia seguro.

La concejala Claudia Medina aprueba el punto por la situación ocurrida ayer. Propone postular a cámaras de seguridad en la comuna. Requisitos son indispensables.

El Dideco, Felipe Rojas le explica el proceso de postulación de cámaras de seguridad a fondos públicos. Le explica que este tipo de financiamientos solo abarcan las cámaras, pero para adjudicarlas se



hace presente tener funcionarios, dependencias, movilización entre otros. Elementos que no pueden ser otorgados por falta de recursos de parte del municipio.

El concejal Manuel Díaz considera que la seguridad ciudadana debe ser prioridad en nuestro plan de trabajo. Propone realizar una asesoría técnica con respecto a este punto.

El presidente llama a votación por la modificación presupuestaria.

Se aprueba por unanimidad el punto.

Cuarto punto de la Tabla:

- **Aprobación de recursos para Trato Directo para los años 2021 y 2022 Servicios de recaudación de tarjetas de Débito y Crédito. Valeria Bravo.**

El punto lo expone la encargada de rentas Valeria Bravo. Explica que el punto se refiere a una aprobación de recursos por concepto de pago de comisiones del uso de tarjetas de débito. El monto es de 26 millones. Da conocer la situación de diversas empresas que usan este medio de pago.

Informa que los servicios en la municipalidad están con transbank, hace 13 años. Hoy se aumenta esa cifra, ya que el medio de pago de vía tarjeta ha aumentado considerablemente.

Se solicita la aprobación de los 26 millones IVA incluido. Esta cifra se irá descontando de cada una de las transacciones realizadas. Tasas promedias son de comisión 2,9 transbank 1,7.

Toma la palabra la directora de finanzas, Miriam Silva. Explica que el monto no alcanzará para todo el periodo. Ojalá que alcance. Es importante la aprobación, porque se está comprometiendo recursos del presupuesto del 2022.

El concejal Manuel Díaz, señala que no tiene una información más detallada, ni tampoco se le presentó en un documento. Así no podemos votar nada.

El presidente le responde que solicitar documentos, más la explicación de la profesional, no sería necesario. Si no presentará ella, y si alguien que no tenga experiencia, si valdría la pena la entrega de los documentos.

El concejal Manuel Díaz, solicita formalidad, de manera electrónica. Sin papeles. La única forma de trabajar bien es de manera formal. No estoy en contra de lo que explica la profesional. No puedo votar algo que no tenga de manera formal.

La directora de finanzas, Miriam Silva toma la palabra. "Me hago responsable de que no esté el documento hoy". Solicita que se coordine el envío de todos los documentos o no. Es bueno tener esa información. Solicita que existan parámetros. Esta situación pensamos que bastaba con la explicación.



El concejal Manuel Díaz reitera que la manera de trabajar debe ser la formal. Lo hemos solicitado en otros concejos.

El Presidente responde que siempre va hacer mejor que un funcionario explique la situación, los documentos muchas veces no se entienden.

El concejal Carlos Valdés. “Desde un principio solicitamos que se nos entreguen los documentos. Pide que la opinión o la forma de pensar sean respetadas. No se trata de enterrar. Valeria dio la explicación óptima, siempre se lo hemos expresado. Me gustaría tener la información para analizar la situación. Da como ejemplo lo ocurrido en educación. Solicitamos toda la información para tomar decisiones informadas. Puede ser un extracto, no necesariamente todo el documento”.

El presidente explica que siempre ha solicitado que esté el funcionario que maneje la información. Muchas veces los extractos no se entenderán.

El concejal Juan Poblete, no está de acuerdo con lo expuesto. Pone de ejemplo lo ocurrido con la modificación presupuestaria de la Escuela Alborada. No se dijo lo mismo en diversas ocasiones.

Presidente. “Ustedes no dejaron hablar a la funcionaria. Ustedes dijeron que si era algo de educación le dijeron que nada. No se aprobaría nada. No la dejaron exponer.

En la escuela ella pudo explicar, lo que permitió que se aprobaran los recursos. Eso es lo que plantea ella”.

Los ediles le contestan que no fue lo que ocurrió.

La profesional Valeria Bravo plantea que ella está subrogando el cargo de tesorera. Explica que el documento solicitado sería haber redactado lo mismo que expuso. Esto está en el audio, la cifra quedará en el audio, en el acta. Este método se está usando en diversas instituciones.

El concejal Carlos Valdés, aclara que la DOM expuso por un largo rato. No se le entendió lo que quería pedir. Tampoco lo aclaró el administrador. En el colegio ella lo explicó de buena forma y clara. El tema se aprobó en una sesión distinta para evitar demandas.

El presidente señala que conoce la situación y el proyecto.

La concejala Claudia Medina solicita al presidente que lea las actas.

El presidente señala que no volverá atrás.

La concejala Medina señala que es importante este ítem, que lo entiende y que sabe que es muy provechoso para la municipalidad. Solicita ordenar el envío de documentación.

El presidente llama a votación la aprobación del punto

Los concejales Ismael San Martín, Carlos Valdés y Manuel Díaz señalan que la exposición fue completa, pero solicitan documentación. Aprueban

Se aprueba por unanimidad el punto.

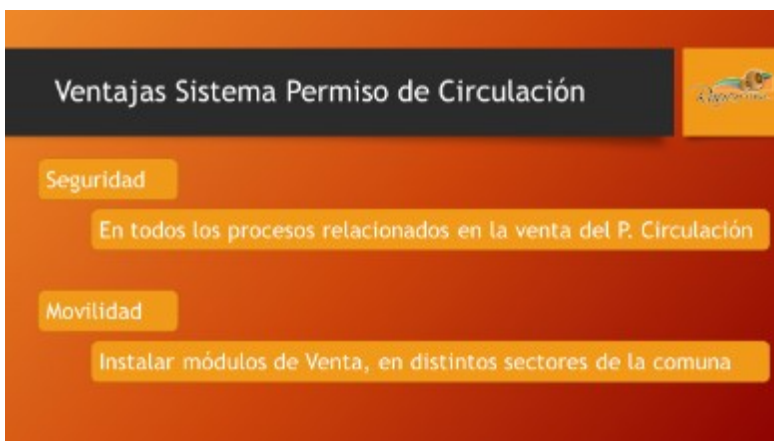
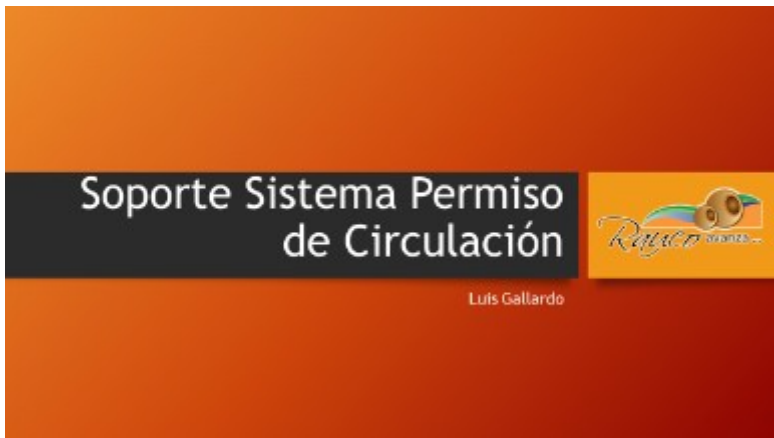
Quinto punto de la Tabla:



- **Solicitud autorización para contratar Servicio de Soporte Sistema de Venta de Permisos de Circulación. Luis Gallardo.**

El punto lo expone el encargado de informática Luis Gallardo. Explica que el punto se refiere al sistema de permisos de circulación. Esta data del 2018. Se instaló para mejorar la gestión. El punto busca mejorar la seguridad y la calidad en la entrega de los permisos.

Esto ha permitido aumentar los permisos, debido a que se ha salido a terreno encontrando una muy buena recepción. Esto permite disminuir colas

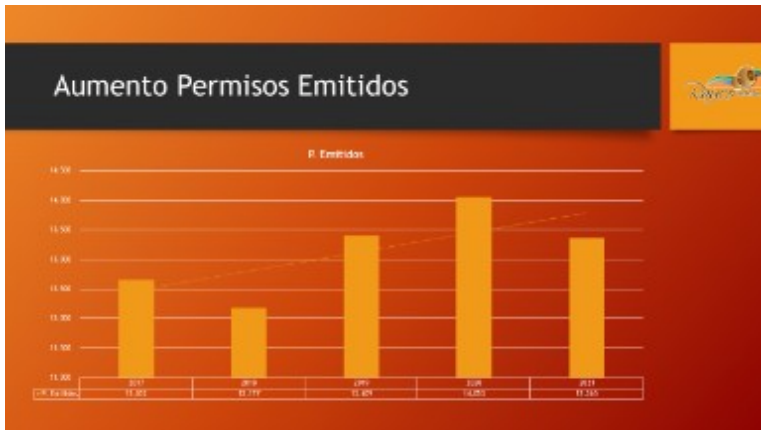




Soporte

Apoya
Departamento de Transito en los procesos como desarrollador del sistema

Actualiza
La Plataforma a las nuevas normativas legales.



Hoy se requiere mayor seguridad. Movilidad: se puede ir a empresas.

El soporte debe realizarlo los mismos que instalaron el sistema para poder así actualizarlos. Buscan un servicio más personalizado para los contribuyentes.

El concejal Manuel Díaz agradece y felicita a Luis Gallardo por la prontitud de la entrega de la documentación. "Recibí el mail el 01 de octubre con toda la información. Se nota que maneja el tema y los beneficios que le han permitido el ingreso de recursos para nuestra comuna".

El concejal Carlos Valdés felicita por el envío de la información y la exposición. Felicita a la municipalidad por el aumento de permisos de circulación, gracias a la tecnología. Se ofrece junto a los concejales presentes a realizar campaña para aumentar los permisos.



El presidente agradece la disponibilidad. Se muestra llano a realizar una campaña. Explica que muchas veces les ha dicho a los directores de las escuelas que les digan a los docentes que saquen sus permisos en la comuna, que es donde se les paga sus remuneraciones. Es muy fácil ofrecer es más difícil cumplir. Los recursos siempre deben prevalecer, por eso pudimos aprobar los recursos de la JJVV del punto anterior.

La concejala Claudia Medina. Se expresa interesada en los números, plantea proyectarnos y ponernos una meta. “Me parece que se debe tener un sistema limpio, claro, expedito. Mi auto no tenía todos los datos. La atención en público también debe ser buena, la boca a boca es muy importante”. Pregunta si se evaluó todos los tópicos, como por ejemplo el de seguridad. Gallardo responde que sí.

El concejal Ismael San Martín recuerda que hace unos años se alcanzaban 800 millones de pesos, hoy ve con optimismo que a tres meses de acabado el año se lleven 1400 millones de pesos.

El concejal Juan Poblete. Plantea que no pudo pagar su patente por internet. Lo obtuvo en otro municipio. Gallardo dice que hay un celular 24-7 para atender necesidades publicado en las redes sociales y en la web de la municipalidad.

El concejal Carlos Valdés da a conocer su caso. No pudo pagar su permiso por la web, porque era de otro municipio. Gallardo le explica las bases de datos no son nacionales. Informa que con el contacto de la página se le piden los datos para ingresarlos. Explica el buen resultado de haber incorporado el carrito de compra de la página.

El presidente llama a votación la aprobación del punto

Se aprueba por unanimidad el punto.

Sexto punto de la Tabla:

- **Aprobación Ordenanza Municipal Plazas Libres de humo de tabaco, José Núñez.**

Expone el punto el encargado del programa Vida Sana José Núñez. Lo primero que realiza es aclarar las dudas que habían surgido en su presentación anterior. Una de ellas era quiénes eran los inspectores. Se les informa que son Gabriela Correa. Luis Quezada y Celia Chaparro; y el otro punto, sería dónde sería el lanzamiento de la ordenanza. Les informa que sería en el área verde de la población don Sebastián 1.

El concejal Manuel Díaz expone que se reunió con la abogada Karina Sepúlveda, quien le aclaró el tema de los montos de las multas. Solicita que repita la información al pleno. Explica que se tocó el tema en la capacitación de la ley del lobby.

La abogada toma la palabra y explica los siguientes puntos.

- Que las Ordenanzas Municipales. Involucran a la comunidad. Cada una de ellas, requiere aprobación del Concejo Municipal.
- Que los Reglamentos. No involucran a la comunidad. No requieren acuerdo del Concejo Municipal. A excepción del artículo 31.



- Que los Decretos. Son de efectos de orden particular; es decir se realizan según las necesidades.
- Que las Instrucciones. Son aquellas que las realizan los Jefes superiores a los subordinados.

Sobre las sanciones de las ordenanzas municipales.

Plantea el tema de los valores. En rigor el máximo que se puede regular en ordenanzas municipales son 5 UTM de multa. Lo anterior está normado.

Agrega que los montos los regula el juez o jueza de los Juzgados de Policía Local de las comunas.

Finalmente informa que los inspectores municipales solo remiten la situación en cuestión (falta) al Juzgado de Policía Local.

El presidente llama a votación la aprobación del punto

El concejal Manuel Díaz, agradece la intervención de la abogada. Manifiesta su satisfacción en la prontitud en la entrega de documentos.

Se aprueba por unanimidad el punto.

Séptimo punto de la Tabla:

- **Correspondencia**

Si hay correspondencia. Léida en el punto 3.

Octavo punto de la Tabla:

Varios

Juan Poblete: Señala que el domingo estuvo en la plaza y no había basureros. Qué pasa con ellos, pregunta.

El Presidente explica que se instalan y se los roban, lo han puesto con cadenas y cortan las cadenas. “En una oportunidad solicité que se retirarán del frente de la plaza los contenedores de reciclajes. Una vez realizado esto pusimos nuevos contenedores de basura y también desaparecieron”.

Manuel Díaz. Da a conocer sesión de comisión de educación N°3 del 24 de septiembre de 2021. Lee el acta.

Agrega que:

Nuestro trabajo de concejal, ha quedado reflejado con solidez y seriedad en nuestro rol fiscalizador, claro ejemplo, es la unanimidad con la que hemos trabajado en la situación del Departamento de Educación, donde no se hizo nada al azar, sino con la debida formalidad que el caso lo requería. Nos interesa que las y los habitantes de nuestra comuna reciban siempre una respuesta oportuna y concreta en cada uno de sus requerimientos y para eso, los distintos departamentos de este municipio deben trabajar en forma eficaz y eficiente.



Hago esta introducción para exponer el caso de la señora Filomena del Carmen Fuentes, de 87 años, residente del sector de Quilpoco de nuestra comuna, persona que se encuentra en calidad de postrada, siendo atendida con prontitud en su condición por el departamento de Salud y eso se reconoce y se agradece.

Pero la señora Filomena desde el año 2016 estuvo realizando trámites para postular al subsidio habitacional programa DS10, lo que se concretó en el primer llamado del año 2018, gestión realizada por la Egis municipal; sin embargo, hasta el día de hoy la vecina en cuestión no ha recibido respuesta por parte de la Egis municipal; en cuanto, a cuándo se comenzará la construcción de su vivienda, programa en el cual ella cumplió con todas las formalidades y hoy está viviendo en una vivienda de material ligero construido por su familia, la cual no cumple con la aislación térmica óptima para la dignidad de una persona de la tercera edad. Creo que aquí se trata de un tema de respeto, dignidad por las personas y calidad en el servicio, por lo cual solicito se le requiera o en su defecto se oficie a la Egis municipal respecto de este caso, para que la vecina Filomena Fuentes reciba una respuesta formal del trabajo que está realizando la Egis municipal respecto a su subsidio habitacional.

El presidente le contesta que conoce el tema. Explica que muchas veces las empresas no cumplen con lo establecido. En este caso se han buscado soluciones. Tenemos detenidos los subsidios de Palquibudi y El Llano. Se iba a realizar un acuerdo, pero este no se logró. Muchas veces prefieren judicializar la temática, hecho que demora más el camino de la casa propia. Hoy está detenido. En el caso de la señora Filomena, es el Ministerio de Vivienda quien debe dar respuesta. La Egis ha realizado todo lo que se le pide. Hoy hay 345 familias inscritas para el subsidio en nuestra comuna. Hoy la situación está a la espera de una respuesta de la seremi del Minvu.

Interviene el administrador municipal, Patricio Uribe, donde da a conocer que la carpeta del caso de la señora Filomena la Egis la incorporó al Serviu hace tres meses (pide fecha exacta a Noelia Peredo, vía celular, la que le responde que el 4 de agosto), la que llevaba ya correcciones. En esa fecha se firmaron los documentos de parte de la familia para ingresar la carpeta al Serviu.

El presidente explica y ahonda el proceder de obtener los subsidios de vivienda. Da a conocer la situación de los grupos habitacionales de Quicharco, que llevan 25 años esperando. Hoy el subsidio no alcanza para la construcción de las viviendas. Relata su experiencia en la comuna en la concreción de la construcción de viviendas. Hoy me siento mal por no poder traer subsidios a la comuna.

Sebastián Cabello: Le da la bienvenida al presidente. Señala que su experiencia a él le permite aprender.

Solicita la cuadrilla para realizar faenas de corte de malezas en el sector de la población.

El presidente responde que se le comunicará la solicitud a la DOM. La cuadrilla está realizando diversas tareas en los sectores de la comuna. opina que la cuadrilla debiese ser 6 y no 4 personas. Lo pondremos en urgencia. Instruye al secretario municipal informar a la DOM.

Carlos Valdés: Da a conocer la situación de los buses de recorridos no estarían cumpliendo con los aforos establecidos.

El presidente le responde que hay que analizar y revisar la situación. Supe que se realizaría una licitación, la que no se presentó ningún



oferente. Tuvieron que solicitar furgones para el traslado. Hay algunos buses que viajan con dos niños. Solicitaremos que se revise la situación y que bloqueen los asientos para cumplir con el distanciamiento.

Carlos Valdés solicita que se trasladen los buses donde hay mayor cantidad de niños.

No se puede porque hay un contrato, le explica el presidente.

Claudia Medina: Pregunta por un proyecto de reciclaje que esté vigente o en vía de desarrollo en la comuna. Que no tiene números de proyectos realizados, pero si, expresa, que se estaría realizado un proyecto. Propone avanzar en el tema. Plantea el retiro de los puntos limpios.

Pregunta si la EGIS puede realizar una presentación de su actividad y funciones.

Le solicita al presidente que realice una propuesta financiera del tema de educación, donde participen los encargados de finanzas.

El presidente responde que, si está el director, no es necesario que acudan todos los funcionarios, puesto que la información la sacó de los funcionarios del departamento. Basta con ello. No podemos traer a todos los funcionarios una mañana completa. Porque deben trabajar. Frente a este tema tengo entendido que estarían llegando recursos al DAEM, lo que permitiría rebajar el déficit.

La concejala Medina, pregunta si se sabía que iban a llegar recursos, porque no se consideraron. El presidente le comunica que muchas veces no se sabe las fechas exactas de los depósitos de parte del ministerio, siempre a fines de año llegan recursos, muchas veces de otras comunas donde no han sido utilizados. Se deben realizar gestiones políticas para conseguir más recursos. Estoy esperando un informe detallado de la falta de recursos, para ser presentado en el Ministerio de Educación, el que es el responsable de la falta de recursos.

Una vez que tengamos la información la pondremos en tabla.

Ismael San Martín: Da a conocer la realización de la reunión del Consejo de Seguridad Pública. Informa de la buena recepción de la campaña de Fiesta Patrias. Informa también, que Senda ofrece ambulancia para realización de alcotest y test de drogas para el mes de noviembre. También se da a conocer, de parte de Carabineros, los delitos de la comuna correspondiente al último periodo. Finalmente, informa de una reunión de vecinos de Palquibudi con personal de la PDI, para analizar el tema de seguridad.

Juan Poblete: Pregunta por la ordenanza del tránsito, en qué va su realización. El pdte. le comenta que se está realizando la ordenanza. Dando énfasis en la forma de estacionamiento y de todas las medidas de tránsito.

El administrador le aclara que la ordenanza está realizada, en este momento se encuentra en jurídico para su validez. Una vez que salga de ahí se le presentará al pleno. Incluye todas las temáticas referentes a la ley del tránsito.

Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.

Se levanta la sesión. 12.40 horas.

ACUERDOS:

- Se aprueba acta sesión ordinaria N°9.
- Se aprueba Modificación presupuestaria Finanzas Municipal.



- Se aprueba Modificación subvención junta de Vecinos Villa El Esfuerzo de Quicharco.
- Se aprueba recursos para Trato Directo para los años 2021 y 2022 Servicios de recaudación de tarjetas de Débito y Crédito
- Se autoriza contratar Servicio de Soporte Sistema de Venta de Permisos de Circulación
- Se aprueba Ordenanza Municipal Plazas Libres de humo de tabaco.

Manuel Díaz Farías
Ibarra
CONCEJAL
CONCEJAL

Sebastián Cabello

Claudia Medina Hernández
Martín Aguilera
CONCEJALA
CONCEJAL

Ismael **San**

Juan Poblete Navarro
Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL

CONCEJAL

Felipe Rojas Núñez
Enrique Olivares Farías
SECRETARIO
PRESIDENTE
MINISTRO DE FE

MUNICIPAL **(s)**

..



- Se autoriza contratar Servicio de Soporte Sistema de Venta de Permisos de Circulación
- Se aprueba Ordenanza Municipal Plazas Libres de humo de tabaco.

Manuel Díaz Farías
CONCEJAL

Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL

Claudia Medina Hernández
CONCEJALA

Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL

Juan Poblete Navarro
CONCEJAL

Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL

Felipe Rojas Núñez
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE

Enrique Olivares Farías
PRESIDENTE